

Santiago, 24 de Abril de 2019

Señor  
Joaquín Cortéz  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Empresas Carozzi S.A.**  
**Inscripción Registro de Valores N° 733**

### HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud. como hecho esencial, que con fecha 24 de abril de 2019 se llevó a cabo en el domicilio social, la junta ordinaria de accionistas de Empresas Carozzi S.A., en la que se trataron y acordaron, las siguientes materias:

1. Se aprobó la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieras presentados por la administración de la sociedad respecto del ejercicio 2018.
2. Se acordó el reparto de un dividendo definitivo de \$ 44.000 por acción a pagarse el día 10 de mayo de 2019.
3. Se acordó la remuneración del directorio durante el año 2019.
4. Se designó, como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2019, a la firma Pricewaterhouse Coopers Consultores Auditores SpA.
5. Se designó al diario electrónico "La Tercera" para publicar los avisos de citación a junta.
6. Se dio cuenta de las operaciones con partes relacionadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Sebastián García Tagle  
Gerente General  
**Empresas Carozzi S.A.**

T+(562)22377 6400

 [www.carozzicorp.com](http://www.carozzicorp.com)

 carozzihablemos

 carozzihablemos

 carozzicorp

Camino Long. Sur 5201 • Nos • San Bernardo • Santiago • Chile

